

# ***CORPORACION BANCO DE BOGOTA PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION***

31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Cifras Expresadas en miles de pesos)

## **1. Entidad Reportante**

Corporación Banco de Bogotá para el Fomento de la Educación ( La Corporación) es una entidad sin ánimo de lucro, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante resolución número 02909 del 12 de septiembre de 1966 del Ministerio de justicia y Desarrollo. Inscripción en la Alcaldía Mayor de Bogotá y Cámara de Comercio el 8 de abril de 1997, bajo en número 00003944 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

El término de duración de la Corporación Banco de Bogotá, es indefinido.

Se encuentra vigilada, por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Su domicilio principal se encuentra en la Calle 36 N 7 47 Piso 15 de la ciudad de Bogotá, está inscrito ante Cámara de Comercio de Bogotá mediante inscripción N° S0003497, la cual se encuentra vigente.

Su objeto social es la ayuda y fomento directo o indirecto, de la Educación en todas sus ramas y niveles en consecuencia podrá realizar todos los actos que tiendan a fomentar la educación dentro del territorio nacional, a estimular a los educadores y educandos, a facilitar labores de unos y otros, a cooperar con los institutos docentes de cualquier clase, a organizar, o financiar estudios técnicos dirigidos a las mismas finalidades, a suministrar los medios convenientes para el desarrollo de las actividades de profesores y alumnos de todos aquellos actos similares a los anteriores, conexos o complementarios de los mismos. Podrá asociarse o cooperarse con entes similares que procuren los mismos objetivos.

La Corporación no podrá perseguir fines de lucro, y todos sus bienes y actividades, que se desarrollaran exclusivamente dentro del territorio nacional, estarán dirigidos al logro del objetivo ya señalado. Con todo podrá recibir donaciones y legados e incrementar su activos por cualesquiera de los medios reconocidos en las leyes, estando facultada para ser propietaria de bienes muebles e inmuebles, para dar y recibir dinero mutuo, otorgar garantías reales, y en general, para celebrar toda clase de contratos y actos comerciales, civiles y labores que tiendan en forma directa o indirecta a la realización de su objeto.

La Corporación fue constituida mediante aporte en dinero del Banco de Bogotá S.A. y su filial Almaviva S.A.

Sus aportes fueron inicialmente invertidos en activos productivos y es así como a través del tiempo ha adquirido acciones en la Corporación Financiera Colombiana, Corficolombiana, Almaviva, Fiduciaria Bogotá y Megalínea.

## **2. Bases de Medición y Presentación**

### **2.1. Estados Financieros**

De acuerdo con la legislación colombiana, La Corporación debe preparar estados financieros individuales, los cuales sirven de base para la distribución de las donaciones realizadas para el siguiente año.

### **2.2. Moneda Funcional y de Presentación**

El desempeño del negocio de La Corporación, se mide y es reportado a sus asociados y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la Administración de La Corporación considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de La Corporación y por esta razón los Estados Financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y de presentación.

### **2.3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y simultáneas de corto plazo en mercados activos, con vencimientos originales de tres meses o menos, y que no se encuentran sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor.

## ***CORPORACION BANCO DE BOGOTA PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION***

### **2.4. Activos Financieros de Inversión**

Incluyen las inversiones adquiridas por La Corporación con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el reconocimiento contable y la revelación al valor razonable de los instrumentos financieros.

La determinación del valor razonable, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

**Objetividad.** La determinación y asignación del valor razonable de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

**Transparencia y representatividad.** El valor razonable de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

**Evaluación y análisis permanentes.** El valor razonable que se atribuye a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

**Profesionalismo.** La determinación del valor razonable de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los recursos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

<b>Clasificación</b>	<b>Disponibles para la venta – títulos participativos</b>
CARACTERÍSTICAS	Inversiones que otorgan la Corporación en la calidad de copropietario del emisor.
VALORACIÓN	<p>Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.</p> <p>Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los últimos 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles incluido el día de valoración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valores participativos no inscritos en bolsa de valores.</li> </ul> <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios de valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.</p>

**CORPORACION BANCO DE BOGOTA  
PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION**

Clasificación	Disponibles para la venta – títulos participativos
CONTABILIZACIÓN	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al Banco en los títulos participativos, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se registran como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

### 2.5. Cuentas por cobrar

Una vez analizados los diferentes conceptos de cuentas por cobrar que tiene La Corporación se ha definido registrar en su momento inicial por su valor nominal todas los diferentes conceptos que se incluyan en cuentas por cobrar cuyo vencimiento sea igual o inferior a un año. Para aquellas cuentas por cobrar cuyo vencimiento sea superior a un año y en la cual no se tenga pactados intereses, en el momento inicial se deben registrar por su valor razonable determinado por el valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado que se asimile a un crédito de consumo.

La Corporación ha definido para el cálculo de la provisión de las cuentas por cobrar teniendo en cuenta la clase de cuentas que posee, su volumen y el riesgo involucrado en la recuperación de dichas cuentas, realizando una provisión equivalente al 100% de la cuenta por cobrar cuando se presente una altura de mora superior a 180 días.

### 3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

A la fecha tiene constituido un encargo fiduciario en la Fiduciaria Bogotá, el cual le sirve de disponible para desarrollar sus operaciones en el cumplimiento de su objeto social y cumplimiento de sus operaciones comerciales y administrativas.

El detalle del disponible es el siguiente:

	<u>dic-2017</u>	<u>dic-2016</u>
<b>Moneda Legal:</b>		
Depósitos de Ahorro	\$ 6	6
Encargo Fiduciario	3,504,769	2,743,456
	<u>3,504,775</u>	<u>2,743,462</u>

A través del encargo fiduciario se realiza la custodia, administración de los activos y recursos aportados por la Corporación, así como la ejecución de los pagos ordenados por la Corporación.

**CORPORACION BANCO DE BOGOTA  
PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION**

**4. Activos Financieros de Inversión**

El siguiente es el detalle de Inversiones de Títulos Participativos

<b>Año 2017</b>					
<b>Entidad</b>	<b>No.</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>	<b>Valorización</b>
	<b>Acciones</b>	<b>Intrínseco</b>	<b>Costo</b>	<b>Mercado</b>	
Almaviva	159.446	51.742,17	880.685	8.250.082	7.369.397
Corficolombiana	166.624	29.200,00	1.471.712	4.865.421	3.393.709
Fiduciaria Bogotá	1.029.796	10.028,22	4.027.970	10.327.021	6.299.051
Megalínea	5.646.843	40,31	74.208	227.624	153.416
<b>Total</b>			<b>6.454.575</b>	<b>23.670.148</b>	<b>17.215.573</b>
<b>Año 2016</b>					
<b>Entidad</b>	<b>No.</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>	<b>Valorización</b>
	<b>Acciones</b>	<b>Intrínseco</b>	<b>Costo</b>	<b>Mercado</b>	
Almaviva	159.446	50.651,44	880.685	8.076.170	7.195.484
Corficolombiana	166.624	37.080,00	1.471.712	6.178.418	4.706.706
Fiduciaria Bogotá	1.029.796	9.390,44	4.027.970	9.670.238	5.642.268
Megalínea	5.646.843	35,01	74.208	197.696	123.488
<b>Total</b>			<b>6.454.575</b>	<b>24.122.521</b>	<b>17.667.946</b>

**5. Cuentas por Cobrar**

El siguiente es el detalle de los dividendos por cobrar:

	<u>dic-2017</u>	<u>dic-2016</u>
<b>Dividendos y participaciones</b>		
Corporación Financiera de Colombia Corficolombiana	\$ 132,479	155,473
Almacenes Generales de Depósito Almaviva	2,533	74,138
Fiduciaria Bogotá	336,521	817,749
	<u>\$ 471,533</u>	<u>1,047,360</u>

Al cierre del presente ejercicio se han obtenido ingresos por dividendos por valor de \$1,870,914 y \$2,854,440, para el año 2017 y 2016, respectivamente.

**6. Patrimonio**

Los aportes o capital suscrito y pagado asciende a la suma de \$451, cifra invariable o sin modificaciones.

Las asignaciones Permanentes vienen siendo incrementadas anualmente de acuerdo con lo establecido por la Junta de Socios, al 31 de diciembre de 2017 a \$7,489,038, detallado de la siguiente manera:

	<u>dic-2017</u>	<u>dic-2016</u>
<b>Asignaciones Permanentes</b>		
Obligatorias	\$ 7,489,038	7,489,039
Ocasionales	0	690,475
	<u>\$ 7,489,038</u>	<u>8,179,514</u>

**CORPORACION BANCO DE BOGOTA  
PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION**

7. **Dividendo sobre inversión**

El detalle de los dividendos sobre inversión es el siguiente:

	<u>dic-2017</u>	<u>dic-2016</u>
<b>Dividendos sobre Inversiones</b>		
Corporación Financiera de Colombia Corficolombiana	\$ 65,996	178,763
Almacenes Generales de Depósito Almagora SA	458,826	222,414
Fiduciaria Bogotá	<u>1,346,092</u>	<u>2,453,263</u>
	<b><u>\$ 1,870,914</u></b>	<b><u>2,854,440</u></b>

8. **Donaciones**

Las donaciones realizadas en el periodo ascienden a \$1,800,391 presentándose una reducción del 6.84% respecto al año anterior que fue de \$1,932,565